



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1212

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Lunes 6 de Julio de 2020

SECCIÓN JUDICIAL

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN A LA HERENCIA DEL EXTINTO **ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA**, PARA QUE COMPAREZCA ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS. MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS**.- RELATIVA A: **DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA**, QUE HACE SU **ESPOSA LA CIUDADANA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ**, QUIEN EN ESTE ACTO ADQUIERE PARA SI "EL USUFRUCTO VITALICIO" Y PARA SUS HIJOS EL CIUDADANO **HERIBERTO ANTONIO HERNÁNDEZ GARCÍA** Y EL MENOR **ADDIEL ARAM HERNÁNDEZ GARCÍA** "LA NUDA PROPIEDAD".--

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 26 DE JUNIO 2020.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED.PROF. No.1141742.- RÚBRICA.

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DÍAS EN EL TERMINO DE 30 DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO

E D I C T O:

SE CONVOCA A LOS ACREEDORES Y A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DEL SEÑOR **JOSE FELIPE RUBEN VILLANUEVA REJON**, PARA QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO UBICADO EN EL PREDIO NUMERO 32 DE LA CALLE 26 DE ESTA CIUDAD, A DEDUCIR SUS DERECHOS CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 32, 33 Y 34 DE LA NUEVA LEY DEL NOTARIADO, VIGENTE EN EL ESTADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO DEBIENDO PUBLICARSE ESTE AVISO POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, MEDIANTE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 231 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL AÑO 2020, RELATIVA A: DENUNCIA DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE **JOSE FELIPE RUBEN VILLANUEVA REJON**, QUE HACEN LOS SEÑORES **ROQUE ABEL, LUIS GUILLERMO, FELIX DEL JESUS, MARTHA LETICIA Y JOSE RUBEN VILLANUEVA VILLANUEVA**, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR EL SEÑOR **CESAR ERNESTO VILLANUEVA JIMENEZ**, DENUNCIANTES.

CIUDAD DEL CARMEN, CARMEN, CAMPECHE, A 18 DE JUNIO 2020.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.- LIC. EDUARDO ZAVALA HERRERA.- ZAHE-460806P81.- CED. PROF.No.1141742.- RÚBRICA.

PARA SER PUBLICADO CADA DIEZ DIAS EN EL TERMINO DE 30 DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DE CAMPECHE.

EDICTO NOTARIAL

En escritura pública número **765 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO)**, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 19 diecinueve del mes de junio del 2020 dos mil veinte, pasada ante mí, en el protocolo Cuatrocientos Cincuenta y Nueve, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión Testamentaria del señor **CELESTINO MONTIEL MONTIEL**, denunciado por la señora **LEILA MONTIEL REYES**, con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.-

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a el día 19 diecinueve del mes Junio del 2020 dos mil veinte.- **ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS.- R.F.C. BOTJ-590824-I53.- CED.PROF. No.1739931.- RÚBRICA.**

EDICTO NOTARIAL

En escritura pública número **543 QUINIENTOS CUARENTA Y TRES**, en Ciudad del Carmen, Carmen, Campeche, con fecha 06 seis del mes de abril del 2020 dos mil veinte, pasada ante mí, en el protocolo Cuatrocientos Cincuenta y Cinco, de la Notaría Pública Número Doce de este Segundo Distrito Judicial del Estado, en la que soy Titular, ubicado en la calle 24 número 67-A colonia Centro de esta Ciudad, fue denunciada en la Sucesión Intestamentaria de el señor **PLINIO GARCÍA FÉLIX**, denunciado por la ciudadana **RITA DEL CARMEN GARCÍA CRUZ**, con lo dispuesto por el artículo 33 fracción II del a Ley del Notariado, en vigor, se comunica a sus acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días después de la última publicación, las cuales se harán de diez por tres veces, a partir del presente aviso.-

Cd. del Carmen, Carmen, Campeche, a el día 06 seis del mes abril del 2020 dos mil veinte.-

ATENTAMENTE.- EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOCE, LIC. JAIME ANTONIO BOETA TOUS.- R.F.C. BOTJ-590824-I53.- CED.PROF. No.1739931.- RÚBRICA.

